



Proyecto Europeo Welfare Quality[®]

Antonio Velarde, Deborah Temple y Antoni Dalmau
IRTA, Subprograma de Bienestar Animal.

Actualmente, los consumidores ya no consideran la cría de animales de abasto como un simple medio para alimentarse, sino que exigen otros requisitos como la seguridad y la calidad de los alimentos, la protección del medio ambiente y la garantía que los animales reciben un trato adecuado.



Introducción

La creciente preocupación social por el bienestar de los animales, junto con un mayor conocimiento de esta cuestión a nivel científico, ha llevado a la Unión Europea a adquirir un compromiso claro a favor del bienestar de los animales de producción. La comisión europea aprobó en enero de 2006 el plan de acción comunitario sobre protección y bienestar animal, que tiene una vigencia de cinco años (Comisión de las comunidades Europeas, 2006).

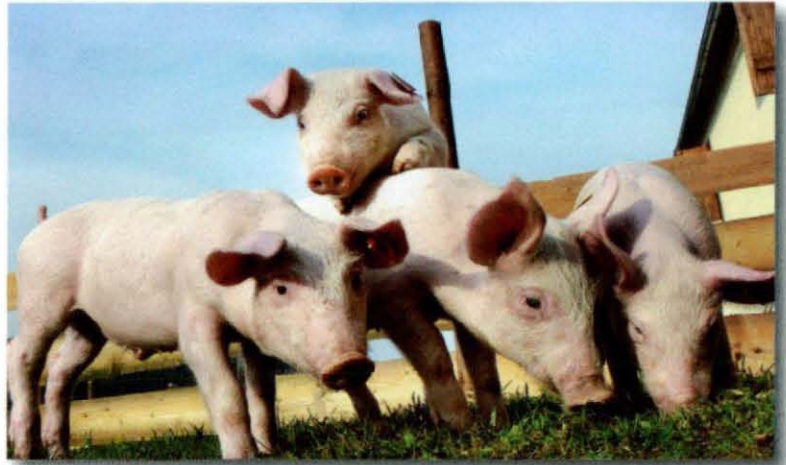
El objetivo principal de este plan es seguir promoviendo el bienestar y garantizar su aplicación de una forma eficaz en todos los ámbitos de la Unión Europea (agricultura, medio ambiente, investigación etc.) y en sus relaciones con terceros países. Para alcanzar estos objetivos se han identificado cinco ámbitos de acción:

1. Aumentar los estándares de bienestar.
2. Apoyar la investigación en este ámbito.
3. Introducir indicadores estandarizados de bienestar animal.
4. Mejorar la información sobre bienestar animal.
5. Promover bienestar animal en el ámbito internacional.

La Comisión se compromete a garantizar que la nueva legislación en materia de normas para el bienestar de los animales se base en conocimientos científicos, tomando en cuenta la opinión pública, las consecuencias socio-económicas y las cuestiones comerciales.

Por ello, la información que se facilite a los consumidores a través de un etiquetado adecuado sobre los sistemas de producción y su impacto en el bienestar de los animales puede constituir un elemento esencial para facilitar la elección de estos productos y así mejorar el bienestar de los animales.

Esto último se pretende conseguir, entre otras cosas, mediante la puesta en marcha



de un sistema de valoración y etiquetado de productos en relación al bienestar de los animales.

Proyecto europeo integrado Welfare Quality®

El proyecto Welfare Quality®, cuyo título es: "Integración del bienestar de los animales en la cadena de la calidad alimentaria: de las preocupaciones del público a un mejor bienestar y una calidad transparente" encaja perfectamente en el contexto comentado anteriormente. Con un presupuesto de 17 millones de €, de los cuales 14,4 millones los aporta la Comisión Europea, el proyecto lo llevan a cabo más de 40 instituciones de 15 países europeos distintos (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Hungría, Italia, Irlanda, Noruega, Suecia, Suiza, el Reino Unido y la República Checa). Las dos instituciones españolas participantes son la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA).

El proyecto se encuentra actualmente en su fase final, ya que empezó en 2004 y tiene una duración de 5 años. Los objetivos de este estudio son: 1) estudiar las demandas sociales en materia de bienestar animal, 2) desarrollar

El objetivo principal de este plan es seguir promoviendo el bienestar y garantizar su eficaz aplicación en la Unión Europea



un sistema estandarizado de evaluación del bienestar animal, 3) desarrollar métodos que permitan transmitir al consumidor información clara sobre las características de los alimentos en relación al bienestar de los animales y 4) buscar estrategias prácticas que permitan mejorar el bienestar de los animales.

Para cumplir con los objetivos 2 y 3 es necesario obtener un sistema de valoración del bienestar de los animales de abasto que sea aplicable en granjas y mataderos, que pueda convertirse en un sistema estandarizado para toda Europa, que proporcione información del producto sencilla y entendible por el público y, a su vez, que pueda identificar de forma inequívoca los productos procedentes de estos estándares de bienestar animal.

Protocolo de evaluación

El protocolo de evaluación del bienestar de los animales incluye la granja, el transporte y el matadero y se trabaja en vacuno, porcino y aves de corral. El objetivo final es conseguir un protocolo estandarizado que integre distintas medidas y que sirva para valorar y hacer el seguimiento del bienestar de cada una de las especies. La integración de distintos parámetros es el punto clave de este protocolo, ya que independientemente de si el bienestar se define como el resultado de una experiencia subjetiva por parte del animal (Duncan y Preterick 1991, Fraser y

Duncan 1998) o como el coste que le supone a éste la adaptación a un determinado entorno (Broom 1986) se trata, en sí mismo, de un fenómeno muy complejo. Por lo tanto, cualquier intento de valorar el bienestar usando un único parámetro está condenado al fracaso. Es necesario, en consecuencia, un sistema de valoración y seguimiento que capture variables de fuentes muy diversas.

A menudo es posible, y sencillo, simplificarlo observando el ambiente donde viven los animales (muchas medidas legislativas giran alrededor de aspectos tales como la densidad dentro de los corrales). Estas medidas basadas en los recursos (ambiente) son a menudo relevantes, pero sólo están ligadas a la experiencia de los animales de una forma indirecta, lo que proporciona grandes listas de cosas que pueden afectar al bienestar de los animales pero pocos aspectos que lo midan directamente. Otra opción es fijarse en medidas basadas en el manejo de los animales, las cuales son importantes porque son aspectos que pueden afectar su bienestar. Aún y así, tampoco son medidas directas de este bienestar. De hecho, los dos tipos de medidas (basadas en el ambiente y en el manejo) indican si el entorno donde se mueve el animal es satisfactorio o no, es decir, el riesgo que tiene un animal de tener un bienestar deficiente. No obstante, se basan en la asunción que existe una relación entre estos factores y el bienestar de los animales, por lo que no proporcionan una valoración exacta del estado de bienestar de un individuo en un momento determinado.

Medidas basadas en los animales

La tercera aproximación, y la que toma más importancia en el proyecto Welfare Quality®, es el uso de medidas basadas en los propios animales. El bienestar de un individuo a menudo se evalúa en función del esfuerzo que tiene que hacer éste para poder superar las condiciones sociales y físicas a las que le somete su entorno, lo que es, a su vez, un reflejo de su estado mental. En relación a este esfuerzo de adaptación, el individuo puede encontrarse en tres situaciones distintas. En primer lugar, que el animal se vea superado por las condiciones del ambiente, en cuyo caso puede sufrir enfermedades de índole diverso e incluso llegar a morir. En segundo lugar, que el animal consiga adaptarse a las condiciones

ambientales, pero que la superación de estas condiciones resulte difícil desde el punto de vista de los costes que el propio proceso de adaptación tiene para el individuo. Finalmente, la tercera situación en la que puede encontrarse un animal es que la adaptación al ambiente no le resulte difícil y no le suponga ningún coste biológico. En este caso, el bienestar animal será óptimo. Así, niveles elevados de cortisol en plasma o heces, frecuencias cardiacas elevadas, conductas de huida, ataque o miedo, además de una pobre condición corporal, enfermedades o presencia de heridas son medidas válidas para valorar el bienestar de los animales. No obstante, no todas estas medidas se pueden utilizar de forma práctica en la granja o en el matadero. Por ejemplo, medidas fisiológicas como muestreos sanguíneos requieren una manipulación de los animales en la granja que son por sí mismas fuente de estrés si el animal no está acostumbrado a este manejo. Por lo tanto, la mayoría de las veces, es mejor optar por medidas de comportamiento y de salud (Capdeville y Veisser 2001; Sorensen y col. 2001) que requieren un manejo mínimo de los animales. Todos estos aspectos, por tanto, deben considerarse a la hora de introducir un determinado parámetro dentro del protocolo de valoración final del proyecto, ya que en comparación con las medidas basadas en los recursos, las medidas basadas en los animales consumen mucho más tiempo y son más difíciles de obtener.



en granja no se necesite demasiado equipo ni se tarde demasiado tiempo en obtener un resultado y que se ajuste a las condiciones en las que se van a encontrar los animales, lo que elimina a cualquier medida que deba pasar por un proceso de laboratorio (como la medición del cortisol plasmático) o que requiera de demasiado aparataje (como la monitorización de la frecuencia cardiaca con un pulsómetro).

Uno de los objetivos del Welfare Quality® es organizar todas las medidas existentes en la bibliografía, evaluar medidas nuevas y buscar una combinación final de estas medidas que cumpla diversas condiciones:

1. **Que las medidas sean válidas;** es decir, que realmente sean útiles para medir algún aspecto de bienestar animal
2. **Que las medidas sean repetibles;** es decir, que distintos observadores, evaluando a un mismo animal obtengan un resultado parecido y que un mismo observador evaluando dos veces lo mismo obtenga también resultados parecidos.
3. **Que las medidas sean prácticas;** es decir, que ya sea en matadero o
4. **Que siempre que sea posible las medidas se basen en el propio animal;** es decir, intentar no medir el bienestar a partir de indicadores indirectos como el estado del suelo (basado en instalaciones o manejo) y hacerlo, en cambio, a partir de parámetros en el animal, como presencia de cojeras, lesiones, etcétera.
5. **Que las medidas sean universales;** es decir, aplicables a todos los sistemas de producción existentes en cada una de las especies, sean sistemas intensivos o extensivos.
6. **Que el protocolo resultante de la combinación de todas las medidas que hayan superado los cinco puntos anteriores, además, den una puntuación final del bienestar de los animales multidimensional y equilibrada;** es decir, que tenga en cuenta los diversos aspectos que

deben considerarse a la hora de evaluar el bienestar de los animales y que cada uno de esos aspectos tenga un peso ponderado dentro de la evaluación global.

Esto último se ha conseguido compartimentando los protocolos de valoración del bienestar. En primer lugar se reunieron científicos, consumidores, representantes de empresas del sector agroalimentario, industrial, distribución y administraciones públicas y, conjuntamente, identificaron los cuatro principios básicos del bienestar animal:

1. Buena alimentación.
2. Buen alojamiento
3. Buena salud
4. Comportamiento apropiado.

A continuación se definieron cuáles serían los criterios que se utilizarían para valorar estos cuatro principios. Así, una buena alimentación debe basarse en que un animal no tenga hambre prolongada (1) ni sed (2). El segundo principio de buen alojamiento agrupa los criterios de confort durante el descanso (3), confort térmico (4) y facilidad de movimiento (5). Una buena salud incluye ausencia de lesiones (6), enfermedad (7) o dolor causado por el manejo (8), y un comportamiento apropiado, un comportamiento social adecuado (9), otros comportamientos no sociales también adecuados (10), buena relación con el hombre (11) y un estado emocional positivo (12).

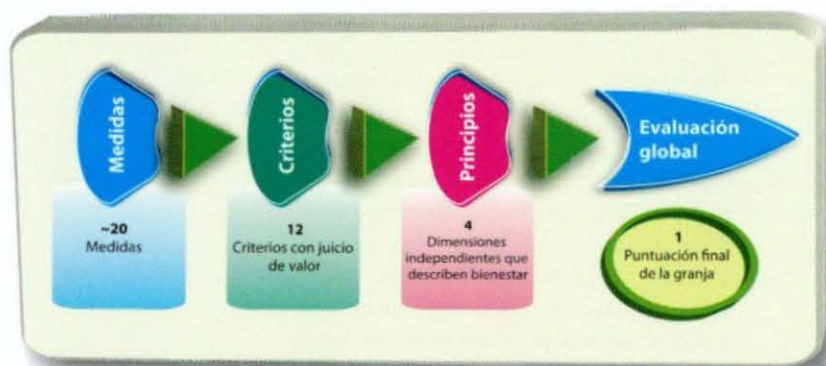


Fig. 1 Los tres pasos para una puntuación final de la granja (Botreau y col., 2007b).

Estos 12 criterios son los que definen el bienestar de los animales y todas las medidas que se utilizan en los protocolos de valoración del bienestar animal caen en alguno de estos 12 criterios (Botreau y col., 2007a). En el proyecto Welfare Quality® estos 12 criterios son comunes a las tres especies evaluadas, vacuno, porcino y gallinas, y el sistema utilizado para obtener una puntuación final en materia de bienestar animal es también común. Las diferencias entre especies radican en las medidas (que deben cumplir las 5 condiciones previamente mencionadas) que se utilizan para llegar a la puntuación de estos 12 criterios.

Tres protocolos para el porcino

En el caso del porcino, por las diferencias de emplazamiento y del tipo de animal, se han desarrollado 3 protocolos distintos, uno para cerdas y lechones en granja, otro para cerdos de engorde en granja (Dalmau y col., 2008) y un último para cerdos de engorde en matadero (Dalmau y col., 2009).

Para obtener un valor final de bienestar para una granja determinada se deben seguir tres pasos (Fig. 1). En primer lugar, recoger las distintas puntuaciones de cada una de las medidas en los 12 criterios anteriormente descritos. En segundo lugar, recoger las puntuaciones de cada uno de los criterios en los cuatro principios fundamentales del bienestar. Finalmente, combinar las puntuaciones de cada uno de los principios para obtener una puntuación final para la granja. Esta puntuación final puede ser de excelente, bueno, aceptable y no clasificada.

Para todas las medidas dentro de un mismo criterio se ha hecho una ponderación en base a la opinión de diversos paneles científicos. Así, todas las medidas que evalúan a un mismo criterio se combinan para obtener una puntuación final para ese criterio en una escala entre el 0 y el 100, en el que 0 significa más problemas de bienestar y 100 la mejor situación para ese criterio concreto.

El siguiente paso es obtener una puntuación para cada uno de los principios, por lo cual deben combinarse las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios. Esta relación también es asimétrica y se encuentra ponderada por la

importancia que los paneles científicos han dado a cada uno de los criterios dentro de un determinado principio. Por ejemplo, el principio buena alimentación, se rige por los criterios ausencia de sed prolongada y ausencia de hambre prolongada. No obstante, los expertos han considerado que desde un punto de vista del bienestar animal es más grave la sed que el hambre, con lo que con una buena puntuación en el criterio "ausencia de hambre prolongada" se puede tener una mala puntuación en el principio "buena alimentación" si el criterio "ausencia de sed prolongada" tiene mala puntuación.

Por último, la valoración final de una granja, se obtendrá de combinar las cuatro puntuaciones (de 0 a 100) obtenidas para cada uno de los principios evaluados. En este caso, la puntuación de excelente, según los expertos, se puede considerar con valores a partir de 80, la de buena con puntuaciones superiores a 55 y aceptable con puntuaciones superiores a 20.

No obstante, una vez más, los valores están ponderados, de tal modo que una granja con un 90 en los principios de buena salud, buen alojamiento y buena alimentación, pero con un 40 en comportamiento apropiado, no será considerada como una granja con puntuación excelente. De hecho, para obtener una puntuación de excelente los cuatro principios deben tener una puntuación mínima de 55 y dos de ellos por encima de 80. Se considerará buena cuando los 4 principios estén por encima de 20 y dos de ellos por encima de 55 y se considerará aceptable cuando los 4 principios estén por encima de 10 y tres de ellos por encima de 20.

Como uno de los objetivos del presente proyecto es que este sistema pueda desarrollarse como un método voluntario de certificación apoyado por una etiqueta europea en bienestar animal, las granjas puntuadas por debajo de los valores mencionados se considerarán no evaluables. Este mismo año 2009, se prevé se publiquen las fórmulas para poder calcular a partir de los resultados obtenidos en granja los valores finales de puntuación según los protocolos Welfare Quality®, lo que permitirá saber con exactitud la importancia que se le da a cada una de las medidas del protocolo y el poder realizar simulaciones con puntuaciones reales o estimaciones.



Referencias

- Botreau R, Veissier I, Butterworth A, Bracke MBM y Keeling LJ. 2007a. Definition of criteria for overall assessment of animal welfare. *Animal Welfare* 16: 225-228.
- Botreau R, Bracke MBM, Perny P, Butterworth A, et al. 2007b. Aggregation of measures to produce an overall assessment of animal welfare. Part 2: analysis of constraints. *Animal* 1:1188-1197.
- Broom, D.M. 1986. Indicators of poor welfare. *British Veterinary Journal* 142:524-526.
- Dalmau A, Rodríguez P y Velarde A. 2006. Valoración del bienestar animal del cerdo. *Parámetros evaluados en el matadero. Eurocarne* 15: 47-56.
- Dalmau A, Temple D, Llonch P, Rodríguez P y Velarde A. 2008. Valoración del bienestar animal en cerdo ibérico y cerdo blanco. *Parámetros a tener en cuenta. Sólo cerdo ibérico* 20: 37-47.
- Duncan, I.J.H. y Petherick, J.C. 1991. The implications of cognitive processes for animal welfare. *Journal of Animal Science* 69:5017-5022.
- Fraser, D., y Duncan, I.J.H. 1998. "Pleasures", "pains" and animal welfare: towards a natural history of affect. *Animal Welfare* 7:383-396.